



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INMUEBLES

INFORMACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

EJERCICIO: 2026

PERÍODO QUE SE INFORMA: 01/01/2026 al 30/06/2026

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

FECHA DE ADQUISICIÓN: 22/04/2015

INSTITUCIÓN A CARGO DEL INMUEBLE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE VIALIDAD: LOTE 2 DE LA MANZANA 28 DE LA ZONA 1

NOMBRE DE LA VIALIDAD: LOTE 2 DE LA MANZANA 28 DE LA ZONA 1

NÚMERO EXTERIOR: S/N

NUMERO INTERIOR: S/N

TIPO DE ASENTAMIENTO: Ciudad

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO: Altamira de Zinaparo

CLAVE DE LA LOCALIDAD: 0936

NOMBRE DE LA LOCALIDAD: Altamira de Zinápapo

CLAVE DEL MUNICIPIO: 005

NOMBRE DEL MUNICIPIO: Escárcega

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA: Campeche

ENTIDAD FEDERATIVA: Campeche

CODIGO POSTAL: 24370

NATURALEZA DEL INMUEBLE: Urbana

CARÁCTER DEL MONUMENTO:

TIPO DE INMUEBLE: Edificación

USO DEL INMUEBLE: Equipo Urbano

OPERACIÓN QUE DA ORIGEN A LA PROPIEDAD: Donación

VALOR CATASTRAL O ÚLTIMO AVALÚO DEL INMUEBLE: 842687.36

TÍTULOS: 31702

ÁREA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE FUNGE COMO RESPONSABLE INMOBILIARIO:
SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA Y NORMAL

ÁREA RESPONSABLE QUE GENERA, POSEE, PUBLICA Y ACTUALIZA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE
CONTROL PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/07/2026

NOTA: "Respecto al criterio 29, carácter del monumento. El inmueble no está declarado como monumento arqueológico, histórico o artístico." tal y como lo establece el Artículo 7 fracciones I y II de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Campeche y los dispositivos 28 y 33 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.